

MEMORANDUM N°: 154 /2024.
IDDOC: 4921198

ANT.: Memorándum N° 102/2024 de Alcaldía.
MAT.: Remite Acta de entrega de Gestión.

DE: GUILLERMO DONAIRE GONZÁLEZ.
DIRECTOR (S) DE INSPECCIÓN GENERAL.

A: CLAUDIA FAUNDES FUENTES.
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

Conchalí, 29 de Mayo de 2024.

Junto con saludar y en consideración a Memorándum N°102/2024 de Alcaldía Municipal de fecha 17 de abril de 2024, se remite a usted información sobre “Acta de Traspaso de gestión”, correspondiente al periodo 28 de Junio al 31 de diciembre de 2021.

Se hace la observación que dicho memorándum no establece Antecedentes específicos como Unidad Municipal Responsable, sin perjuicio de lo anterior se remite información en consideración al numeral 11 sobre: “*Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local*”.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



GUILLERMO DONAIRE GONZÁLEZ.
DIRECTOR (S) DE INSPECCIÓN GENERAL.
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

GDG/MFN

Distribución: -Destinatario - Archivo.

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL.

PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2021.

La Dirección de Inspección General es una unidad operativa cuyo objetivo es la fiscalización del correcto cumplimiento por parte de todos los habitantes de la comuna de las disposiciones legales, ordenanzas y reglamentos que guarden relación con las actividades económicas, de tránsito, control de permisos en bien nacional de uso público (BNUP) que no sean de competencia de otra unidad municipal.

Objetivos Dirección de Inspección General

- Velar por el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales, efectuando las denuncias respectivas al Juzgado de Policía Local.
- Planificar programas normativos y de supervigilancia comunal, en el marco de la competencia legal municipal.
- Otorgar a la comunidad un servicio que atienda las denuncias, concurriendo a terreno para su verificación, en materias de su competencia.
- Buscar optimizar los servicios municipales a través de la articulación, coordinación y fiscalización en conjunto con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y otras entidades.

I. Planificación programática en normativa comunal.

1. Fiscalización de Ferias Libres y Persa.

Durante todas las semanas Inspectores municipales se encargan, en cada una de las posturas de la feria fiscalizar permisos y romanás, realizar control de asistencia, atender reclamos de locatarios y vecinos infraccionando en consideración al Decreto Exento N°1399/2017, Ordenanza Municipal sobre permisos de comercio en Bien Nacional de Uso Público (BNUP).



Número de Patentes por Ferias libres, Extremos de Ferias y Persa año 2021:

Feria Libre N° 1	256
Feria Libre N° 2	245
Feria Libre N° 4	126
TOTAL DE PATENTES	627

2. Informe de números de patentes de ferias libres periodo 2016-2021.

Con el fin de tener conocimiento estadístico de la variación en la cantidad de patentes otorgadas en Ferias libres se realizó un informe respecto de los últimos 6 años en el otorgamiento de las mismas.

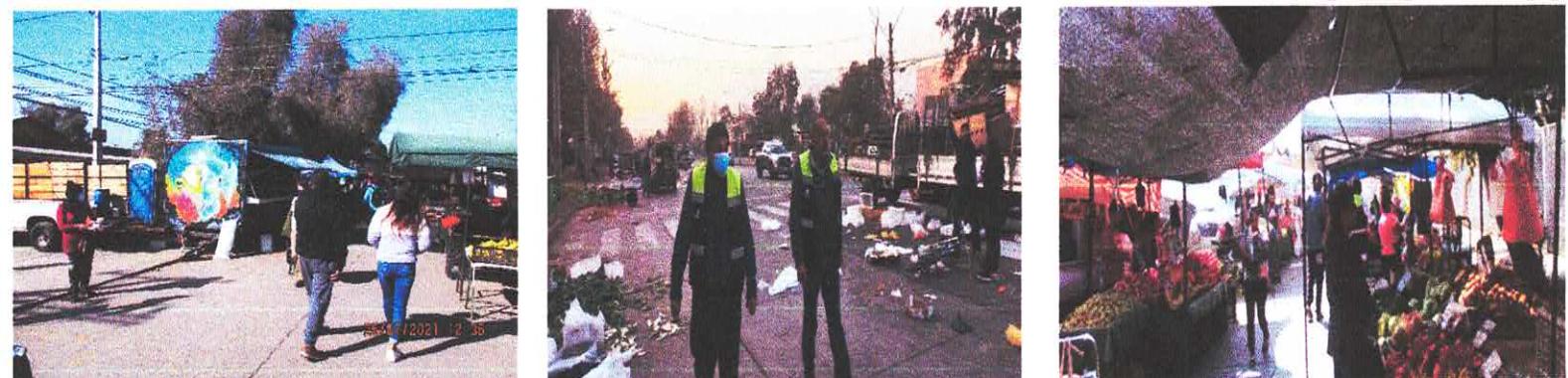
Tabla N°1: Cantidad de Patentes otorgadas por Feria.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Feria Libre N°1	249	249	249	249	249	256
Feria Libre N°2	239	239	239	239	239	245
Feria Libre N°4	126	126	126	124	126	126
TOTAL	614	614	614	612	614	627



3. Catastro sobre posturas de Ferias Libres:

	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
FERIA N°1	Calle Jose Maria Caro, entre av. Independencia y marsella	Calle Viena desde Primavera hasta Costa rica	Calle Nahuelbuta, entre Pedro Fontova y Tupungato			Calle Alberto Gonzalez, entre Av Zapadores y Av. Principal
FERIA N°2	Calle Sandra, desde Mario Alegría hasta calle Catalina	Calle Teniente Ponce desde Palmilla hasta manantiales		Av. Guanaco, entre Pje. Madrid y Pje. las Vertientes	Calle Baron de Juras Reales, entre Av Zapadores y Calle Ventura Laureda	
FERIA N°4	Baron de Juras desde Parral hasta pasaje Dos Norte		Calle Jose Maria Caro, calzada sur, entre av. Independencia y Calle Algarrobal	Calle El Pino, desde los Vilos hasta Abraham Lincoln	Caletera Av. Independencia entre Jose Maria Caro y Pje. Asunción	Calle Abraham Lincoln, entre Av. El Cortijo y Calle Quilicura



4. Fiscalización al comercio establecido.

Respecto de la fiscalización de normas referidas al pago de derechos y patentes, Ley de Rentas Municipales N° 3.063, durante todo el año se ejecuta de forma permanente la fiscalización de toda actividad económica que se ejerce en la comuna durante el año 2021.

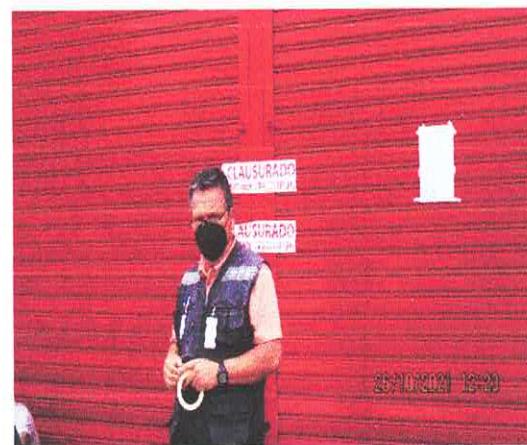


Cantidad de Infracciones cursadas en consideración a fiscalizaciones realizadas año 2021.-

CANTIDAD	MOTIVO
384	TRABAJAR SIN PATENTE Y/O CON PATENTE VENCIDA
384	TOTAL INFRACCIONES DIG

5. Clausura Locales Comerciales.

En el contexto de las condiciones referidas al pago de derechos y patentes municipales (Ley de Rentas Municipales N° 3.063), se realizaron las clausuras de locales comerciales pertinentes, que contravinieron dicha normativa.



6. Fiscalización Morosos.

Con el fin de mantener la información actualizada en el proceso de renovación de patentes, se realiza Fiscalización a todo el comercio establecido comunal en cumplimiento de obligación de estar al día en el pago de la patente.

RDL	RUT	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GRD O ACTIVIDAD	DIRECCION COMERCIAL	FECHA VISITA	OBSERVACION	DIRECCION ACTUAL
204591	77.422.290-1	AGRICOLA HACIENDA HUENTELAUGUEN LTDA.	OFICINA ADMIN AGRICOLA HUENTELAUGUEN I	AMERICO VESPUCIO 1940- 09	16/08/2021	AL DIA	1990 501-08
205629	76.927.324-2	SICOPRE SPA	OF. ADM. IMPRESION DIGITAL	AMERICO VESPUCIO 1940- 4	16/08/2021	AL DIA	1990 301-03
206788	76.847.165-2	HERNEY Y AYAL CUA SPA	OF. ADM. DE PRENDAS DE ESTILO ART DEPOR	AMERICO VESPUCIO 1940- OF. 1	16/08/2021	SRN ACT. INFORME	1940 301
205738	77.044.871-0	GRUPO QI CHILE LTDA.	OF. ADM. INGENIERIA Y PROYECTOS ALQUILER	AMERICO VESPUCIO 1940- OF. 24	16/08/2021	AL DIA	1990 301-06
205668	78.326.439-6	CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA.	OF. ADM. CONSTRUCTORA	AMERICO VESPUCIO 1940- OF. 615	16/08/2021	AL DIA	1990 602-04
206947	76.817.137-6	GET SOS GROUP SPA	OF. ADM. PUESTA A DISPOSICION DE PERSONA	AMERICO VESPUCIO 1940- OF. 702- 11	16/08/2021	AL DIA	1990 702-11;12
204864	76.208.997-0	MI BOX SPA	OF. ADM. SERV. DE BOD. Y LOGIST.A DOMIC.	AMERICO VESPUCIO 1940- OF. 17	16/08/2021	REFUEA. AMERICO VESPUCIO N° 1001	1990 301-01
204847	78.126.373-1	MAS LOOP SPA	INST. EQUIPOS Y MAQ. EN AUTOM.SERV. ING.	AMERICO VESPUCIO 1940- OFICINA 13	16/08/2021	JPLC BOL-26328	1990 202-02
205763	76.146.984-4	LIAL LIMPIEZA INTEGRAL LTDA.	LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS	AMERICO VESPUCIO 1980- 501	16/08/2021	SRN MORADORES. NOTIF. SIMPLE 2448021 JPLC BOL-25329	1990 601-11
205860	76.092.342-6	2020 EXTORES S.A	OF. ADM. SERVICIOS DE IMPRESION	AMERICO VESPUCIO 1980- DEPTO 420	16/08/2021	SRN MORADORES. NOTIF. SIMPLE 2448021 AL DIA	1990 402-08
206818	76.236.179-6	IPX CONSULTING S.P.A.	OF. ADM. ASESORIA EN PREBARRAL	AMERICO VESPUCIO 1980- OF. 320	16/08/2021	AL DIA	1990 302-11
206532	76.952.487-3	SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL SECURITYCAP CHILE LTDA.	CAPACITACION EN MATERIA S INHERENTERA A SE	AMERICO VESPUCIO 1980- OF. 302	16/08/2021	SRN ACT. INFORME	1990 301-02
200785	78.649.782-7	LMV I.P.A.	VENTA DE LIBROS AL POR MENOR	AMERICO VESPUCIO 1980- OF. 302 - 10	16/08/2021	SRN ACT. INFORME	1990 302-10
206477	76.606.196-0	PCFIX SPA	OF. ADM. DE REDES Y TEL. ECONOMICA CIONES	AMERICO VESPUCIO 1980- OF. 410	25/07/21	SRN ACT. INFORME	1990 401-10



7. Fiscalización Vulcanizaciones.

Se realiza operativo focalizado de fiscalización a vulcanizaciones en la comuna para evidenciar el cumplimiento de la normativa, como también la infracción por ocupación del BNUP con elementos que obstruyen el paso de peatones.

